

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento el informe de comisario por el ejercicio económico 2012 de la empresa...**COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.**

La empresa en este periodo económico 2012. no ha realizado ninguna actividad particular que comunico a ustedes para los fines de ley.



Ing Josefina Rivera
REG 19000
Comisaria

Guayaquil, 1 de Marzo de 2013